



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.271-2022**

**CUI 110016000721202200005
NI 429165**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACION DE IMPUTACION**

**PROCESADO
NELSON JOSE SANTAMARIA ARAUJO**

**DELITO
ACCESO CARNAL VIOLENTO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022), siendo la 4:15 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignada a este Despacho Judicial a las 06:32 am del día, en atención a que la delegada fiscal, a través de correo electrónico señaló:

“.. Respetados Señores:

Atentamente envió mis documentos de acreditación informando que retiro las solicitudes de audiencia, solicitadas por mi antecesora y programadas ante su despacho en los radicados 110016000015202180192 y 110016000721202200005.

Lo anterior toda vez que revisados los respectivos expedientes evidencio que falta mucha actividad investigativa previo a una formulación de imputación.

*Presento disculpas por los inconvenientes causados.
Cordial saludo,*

GIOVANNA RODRIGUEZ
FISCAL 177 SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS SEXUALES...”



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, ante el retiro de la diligencia por parte de la Fiscalía, así mismo, se deja constancia que ingresó a la sala el defensor público Dr. MANUEL JOSE PERTUZ GONZALEZ, teléfono de contacto 3015435925 y correo electrónico mapertuz@defensoria.edu.co. Conste

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8